



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039465/2011, por el cual el Dr. Nicolás PELEGRÍN, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), interino, en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber obtenido una beca posdoctoral que se realizará en la Universidad de Brasilia, Brasil;

Que cuenta con el Visto Bueno del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA a fs. 03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 15;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Nicolás PELEGRÍN (Leg. 80554) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), interino, en CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, desde el 01/10/2011 y hasta el 31/03/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Centro de Zoología Aplicada y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECAN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001394 - T-2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA